
**Bases de postulación para convocatoria al cargo de
Encargado/a de Recursos Físicos
de la Subsecretaría de Justicia**

Santiago, enero de 2020

I. Convocatoria para proveer el cargo de Encargado/a de Recursos Físicos:

La Subsecretaría de Justicia abrirá a contar del día lunes 20 de enero de 2020, la convocatoria para proveer el cargo de Encargado/a de Recursos Físicos.

II. Requisitos generales de postulación:

- a) Cumplir con los siguientes requisitos establecidos en el artículo 12 del D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del Estatuto Administrativo aprobado por la Ley N° 18.834;
- b) Ser ciudadano/a; no obstante, en casos de excepción determinados por la autoridad llamada a hacer el nombramiento, podrá designarse en empleos a contrata a extranjeros que posean conocimientos científicos o de carácter especial. Los respectivos Decretos o Resoluciones de la autoridad deberán ser fundados, especificándose claramente la especialidad que se requiere para el empleo y acompañándose el certificado o título del postulante. En todo caso, en igualdad de condiciones, se preferirá a los chilenos;
- c) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- d) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- e) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- f) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber contenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de 5 años desde la fecha de expiración de funciones; y
- g) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. Sin perjuicio de lo anterior, tratándose del acceso a cargos de auxiliares y administrativos, no será impedimento para el ingreso encontrarse condenado por ilícito que tenga asignada pena de simple delito, siempre que no sea de aquellos contemplados en el Título V, Libro II, del Código Penal.
- h) Además de lo anterior los/as postulantes no podrán estar afectos a las inhabilidades e incompatibilidades contenidas en los artículos 54 y siguientes del DFL N° 1/19.653 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

III. Requisitos del Cargo a Proveer:

a) Cargo a proveer:

Encargado/a de Recursos Físicos de la Subsecretaría de Justicia, Contrata, Profesional, Grado 6° de la E.U.S.

b) Objetivo del cargo:

Apoyar la administración y verificación de los procedimientos aplicables, de acuerdo a la normativa vigente para la adquisición de materiales, bienes y servicios, con la finalidad de proporcionar las condiciones apropiadas para dar continuidad a la labor institucional.

c) Principales funciones y Responsabilidades requeridas para el cargo:

- Coordinar y prestar apoyo técnico en materias de compras y/o contrataciones, abastecimiento, gastos y ejecución presupuestaria a las áreas de la Subsecretaría y Secretarías regionales Ministeriales de Justicia y Derechos Humanos.
- Planificar y gestionar la generación de contratos de suministro, para el Departamento Administrativo en lo que respecta a bienes y servicios.
- Prestar asistencia en materia de compras y adquisiciones a las Unidades de la Subsecretaría y a las Secretarías Regionales Ministeriales de Justicia y Derechos Humanos, que lo soliciten.
- Analizar y controlar las cuentas presupuestarias asignadas a los contratos durante su vigencia y renovación, evaluando periódicamente el gasto de los clientes internos.
- Administrar íntegramente los servicios generales asociados a los inmuebles ocupados para alojar el funcionamiento del Ministerio de Justicia a nivel nacional (incluyendo las SEREMIS).
- Controlar el óptimo funcionamiento del sistema de atención telefónica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos como de la administración.
- Organizar, dirigir y controlar el eficaz y oportuno cumplimiento de las funciones asignadas al personal a su cargo.
- Realizar todas las demás funciones encomendadas por la jefatura directa y que digan relación con las señaladas anteriormente.

d) Competencias requeridas para el desempeño del cargo:

Habilidades Funcionales:

1. Alto nivel de conocimientos para administrar y controlar los sistemas y etapas de los procesos de compras, velando la correcta aplicación de la normativa en el ejercicio del gasto presupuestario asignado.
2. Orientación a resultados para guiar y controlar la elaboración de los respectivos informes solicitados por la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas.

3. Capacidad para identificar y aplicar estrategias que permitan fortalecer estándares de transparencia y probidad en su gestión y métodos de trabajo idóneos para favorecerlas.
4. Capacidad para fortalecer y mejorar de forma permanente los procesos internos del área, de manera de optimizar en tiempo y forma los resultados.
5. Capacidad de trabajar en colaboración con grupos multidisciplinarios, con otras áreas de la organización u organismos externos con los que debe interactuar.

Habilidades Transversales:

Nombre de la Competencia	Definición de la Competencia
Orientación a la Eficiencia	Lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles. Implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desaprovechamientos.
Trabajo en Equipo	Comportamientos habituales de participación y compromiso en un grupo con objetivos comunes.
Compromiso con la Organización	Comportamientos cotidianos orientados a obtener altos niveles de rendimiento y productividad basándose en la responsabilidad.
Liderazgo	Es la habilidad necesaria para orientar la acción de los grupos humanos en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios de desarrollo de la acción de ese grupo.
Probidad y Transparencia	Actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.

IV. Requisitos del Cargo a Proveer:

FORMACIÓN ACADÉMICA	Título profesional de una carrera de 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional reconocido por el Estado de Chile. Deseable Título profesional de Administrador/a Público/a, Ingeniero/a Comercial, Ingeniero/a Civil.
EXPERIENCIA	Al menos dos años de experiencia laboral en cargo similar en el sector Público y/o Privado.
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento en materia de compras y contratación pública. - Conocimiento en gestión presupuestaria y de abastecimiento. - Conocimiento en planificación estratégica. - Office: Word – Excel nivel avanzado. - Capacitaciones en materias afines.

ACREDITACIÓN	Requisito Excluyente , haberse acreditado en Compras Públicas, al menos una vez en los últimos 4 años, bajo la modalidad de Operador, Supervisor, Abogado y/o Nivel Intermedio, Avanzado o Experto.
---------------------	--

a) Descripción del proceso de postulación:

Las personas interesadas en postular deberán hacerlo únicamente a través del Portal de Empleos Públicos, mediante la opción “postulación en línea”. Plazo para ello hasta las 23:59 horas del día viernes 24 de enero de 2020.

Adjuntando los siguientes antecedentes:

- Currículum actualizado.
- Fotocopia simple de certificado de título.
- Fotocopia simple de capacitaciones, diplomados, pos título y post grado, según corresponda.
- Certificado de Experiencia Laboral emitido por el organismo público o privado donde trabajó, señalando funciones y tiempo de desempeño en el cargo.

En caso de ser Funcionario/a Público/a, incluir, además:

- Documentación emitida por la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas o quien haga sus veces que certifique su calidad de funcionario/a de Planta o Contrata, con la debida especificación de funciones y tiempo en el cargo desempeñado.
- Certificado original de la Jefatura de Gestión y Desarrollo de Personas del Servicio donde se encuentra desempeñando funciones, que acredite no haber sido objeto de medida disciplinaria de censura, multa y/o suspensión en los 3 años anteriores a este llamado a Proceso.
- Declaración jurada simple que acredite lo señalado en el artículo 12 y 13 D.F.L. N°29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834 y artículo 54 y siguientes de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

b) Condiciones para la Postulación:

- Podrán postular todas aquellas personas que cumplan con los requisitos establecidos para el desempeño de la vacante de acuerdo al Perfil de Cargo, **de no cumplir con lo anterior, será excluido del proceso.**

- No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de plazo, ni por otra vía que la indicada en esta base de postulación.
- Las postulaciones deberán contener los documentos indicados. **La no presentación de todos los antecedentes de postulación requeridos en tiempo y forma, implicará la eliminación del proceso de postulación.**
- La recepción de los antecedentes se realizará desde el día lunes 20 de enero de 2020 hasta las 23:59 Hrs. del día viernes 24 de enero de 2020.

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad y que le ocasione algún tipo de impedimento o dificultad en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para efectos de adaptarlos y así garantizar la no discriminación por esta causa.

V. Modalidad de Evaluación:

La Evaluación se llevará a cabo en etapas sucesivas:

1. Etapa de Análisis Curricular:

Esta evaluación se realizará en base a dos factores:

- a) Admisibilidad: Verificación de los requisitos legales establecidos en la normativa del servicio (con respecto a formación educacional, experiencia u otros), además de las eventuales inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses.
- b) Valoración de antecedentes curriculares: Corresponde a los aspectos deseables específicos sobre formación educacional, especialización, capacitación, conocimientos y experiencia laboral establecidos para el cargo en Perfil de Cargo para selección.

2. Etapa de Evaluación en Profundidad:

La evaluación en Profundidad se realizará en base a la aplicación de tres instrumentos, evaluación técnica, evaluación psicométrica y entrevista por competencias. Todas serán en modalidad presencial y se aplicarán a los/as postulantes que hayan aprobado previamente la etapa de **Análisis Curricular:**

- a) Evaluación Técnica, consiste en una prueba conocimiento teórico, con preguntas de selección múltiple y/o de desarrollo.

- b) Aplicación de prueba de evaluación psicométrica, que tiene como objetivo evaluar la adecuación psicológica en relación al cargo al que postula, como a la institución.
- c) Entrevista por Competencias, carácter individual y tiene como objetivo evaluar el nivel de conocimientos, habilidades, experiencia y competencias requeridas para el desempeño del cargo.

3. Etapa de Evaluación Final:

Esta etapa es de modalidad presencial y será aplicará a los/las postulantes que hayan aprobado previamente las etapas anteriores, **Análisis Curricular y Evaluación en Profundidad.**

Esta evaluación es realizada por la Comisión de Selección a través de la entrevista de valoración global, de modo de identificar los conocimientos, las habilidades y competencias de acuerdo al Perfil de Cargo.

VI. Proceso de selección:

Los factores serán evaluados en forma sucesiva, indicándose en cada etapa, cuál es el puntaje mínimo de aprobación que determinará el paso a las etapas siguientes:

La evaluación de los/as postulantes constará de las fases que se indican en la tabla siguiente:

ETAPA	FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE SUBFACTOR	PJE MÁX POR FACTOR	PJE MÍNIMO APROBACIÓN ETAPA
I	Formación Académica	Estudios	Título profesional deseable, según lo señalado en los requisitos al cargo a proveer.	15	15	10
			Otros títulos profesionales afines con el cargo	10		
		Estudios de Especialización	Posee Doctorado o Magíster relacionados con el cargo	8	8	0
			Posee Postítulo o Diplomado relacionados con el cargo	5		
		Capacitación deseables	Posee 50 o más horas de capacitación deseables para el cargo	10	10	0

ETAPA	FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE SUBFACTOR	PJE MÁX POR FACTOR	PJE MÍNIMO APROBACIÓN ETAPA
			Posee menos de 50 horas de capacitación deseables para el cargo	5		
			No posee capacitación en materias afines.	0		
II	Experiencia Laboral	Experiencia laboral en cargos similares	Experiencia laboral superior a 2 años en sector público o privado en cargo similar.	10	10	5
			Experiencia laboral de al menos 2 años en sector público o privado en cargo similar.	5		
			No posee experiencia laboral requerida.	No continua en el proceso		
III	Evaluación en Profundidad	Aptitud para el cargo	Evaluación Técnica	Presenta nota igual o superior a 6,0 y menor o igual a 7,0	10	5
				Presenta nota igual o superior a 5,0 y menor o igual a 5,9	5	
				Presenta nota igual o menor a 4,9	No continua en el proceso	
			Competencias Transversales	0-10	10	5
			Atributos Personales	0-10	10	5
IV	Apresiasión Global de Candidato/a	Entrevista de evaluación	Promedio de Evaluación de la Comisión Entrevistadora.	0-10	10	5
TOTAL				83		
Puntaje Míximo para ser considerado/a postulante idóneo/a				40		

En caso de presentarse un error o falencia en las etapas de evaluación, la Subsecretaría de Justicia tendrá un plazo de 2 días hábiles, desde su detección a fin de informar a los/as postulantes de la situación, proporcionando todos los antecedentes que den cuenta de éste (curricular, asignación de